



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2889 de 28 de diciembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 28 de diciembre de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. por ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A. y consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, enero 13 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 93676
Tr. 44642